



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 2



En Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de octubre de 2012 dos mil doce. En el salón de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia centro de esta población estando presentes los C. C. Carlos Enrique Llamas González y regidores C. Guillermo González Rodríguez, C. Patricia Prado Escalera, C. José Miranda Valencia, C. Ana Isabel López Zamora, C. Odilia Magaña García, C. Miguel Alcaraz Cortez, C. María Martha Vergara Yáñez, C. Emiliano Beiza Sánchez, C. Evelia Rosales Tinoco y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la **Sesión Ordinaria No. 2** y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Se solicita aprobación y reconocimiento oficial de los nombramientos en los Departamentos: Desarrollo Social y Humano, Transparencia, Desarrollo Agropecuaria, Promoción Económica, Deportes, Cultura del Agua, Registro Civil, Módulo de Maquinaria, Participación Ciudadana, Cultura, Ecología, Turismo e Instituto Municipal de la Juventud.
- 3) En atención al capítulo V, art. 18, fracción II de la Ley del Registro Civil del Estado, que a su letra dice: En el caso de documentos redactados en idioma distinto al español, la traducción deberá ser efectuada por perito autorizado por el Cabildo Municipal que corresponda. Por lo que se solicita aprobación y autorización para que los C.C. Lic. María Julia Imazio Gómez, Lic. Héctor Alejandro Campos Cárdenas y Lic. Felipe Ayala Santos, sean quienes realicen las traducciones necesarias de este municipio.
- 4) Se solicita aprobación y autorización para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, Eduardo García López, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal para que firmen convenio de colaboración y coordinación de programas culturales con la Secretaría de Cultura del Estado, para efecto de aportar el 50% recursos económicos para el pago de talleres artísticos, que se están impartiendo en este municipio (danza folclórica y música regional Mexicana)
- 5) Se solicita autorización para ratificar y continuar con el programa SIMAR.
- 6) Se solicita aprobación y autorización para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González y el C. J. Jesús Torres Cruz en su carácter de Presidente y Síndico para que firmen convenio con el Gobierno del Estado.
- 7) Se solicita aprobación y autoriza para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz y Yuri Jacqueline Sánchez Valencia Presidente Municipal, Síndico y Secretaria General respectivamente sean quienes firme contrato de comodato con las C.C. Yolanda Delgado Lizama y María Elena Anaya Rodríguez.

8) *Puntos Generales.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1) Se procedió al pase de lista encontrándose presentes los 11 regidores
- 2) Se reconoce oficialmente, los nombramientos en los diferentes departamentos, quedando como titulares los C.C. María Inés Sánchez Vargas, como Enlace Municipal de Desarrollo Social y Humano, Doris Briseida Moreno Alcaraz, en Transparencia, Juan Manuel López Larios, en Agropecuaria, Efraín López Cárdenas, en Promoción Económica, Félix Santiago Millán Sandoval, en Deportes, María Piedad Ojeda Llamas, en Cultura del Agua, Cynthia Anahí Sandoval Mendoza, en Registro Civil, J. Isabel Valencia Berrueta, en Módulo de Maquinaria, Gilberto Marín Macías, en Participación Ciudadana, Cultura, Ecología y Turismo, así mismo se ratifica la aceptación del Instituto Municipal de la Juventud, quedando como director el C. Roberto Licea Ruiz como y Evelin Yunuen Godínez Gallardo como auxiliar



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 2



3) Dando cumplimiento al capítulo V, art. 18, fracción II de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, se aprueba y autoriza por unanimidad a la Lic. María Julia Imazio Gómez, Perito autorizado por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, con credencial N°144, girada por el Departamento de Auxiliares de la Administración de Justicia, al Lic. Héctor Alejandro Campos Cárdenas, Perito traductor autorizado por el consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco en los idiomas Ingles-Español-Francés, con numero de Registro CCHA030611-47, así mismo se autoriza al Lic. Felipe Ayala Santos, Perito autorizado mediante licencia número 15713, expedida por el Departamento de Profesiones de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán; para que realicen las traducciones correspondientes en el caso de documentos redactados en idioma distinto al español (inglés), con la finalidad que el interesado pueda efectuar los procesos legales y/o administrativos que le convengan. Para llevar a cabo estos trámites nos apoya como enlace el Lic. René Valencia Reyes, Jefe de Oficina de Atención a Migrantes y Gestoría en Tepalcatepec, Michoacán.

4) Se aprueba y autoriza para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, Eduardo García López, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, firmen convenio de colaboración y coordinación de programas culturales con la Secretaría de Cultura del Estado, para efecto de aportar el 50% de recursos económicos para el pago de talleres de danza folclórica y música regional Mexicana.

5) Se autoriza por unanimidad la ratificación y continuación para el programa SIMAR.

6) Se aprueba y autoriza para que los CC. Carlos Enrique Llamas González y J. Jesús Torres Cruz en su carácter de Presidente y de Sindico para que firmen convenio con el Gobierno Federal.

7) Se aprueba y autoriza para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz y Yuri Jacqueline Sánchez Valencia Presidente Municipal, Sindico y Secretaria General respectivamente sean quienes firmen Contratos de Comodato con las C.C. Yolanda Delgado Lizama y María Elena Anaya Rodríguez

8) Después de que el C. Carlos Enrique Llamas González Presidente Municipal expone ante el pleno la necesidad de la Rehabilitación en la Cancha de Volibol del Barrio las Canelas, de esta cabecera Municipal, se aprueba por mayoría de votos, que se realice el gasto de la aportación de Propios, hasta por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) para realizar dicha labor.

9) Y viendo la importancia que es fomentar el deporte, se autoriza por unanimidad de votos la erogación del gasto de la cuenta de Infraestructura para la Rehabilitación de la Unidad Deportiva de esta Cabecera Municipal, hasta por la cantidad de \$266,000.00 (doscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.)

10) Se aprueba y autoriza por unanimidad la aportación Municipal al Programa de Empleo Temporal con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, hasta por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) del recurso de Infraestructura para la Construcción de Puente Vehicular en la Comunidad de Los Sauces.



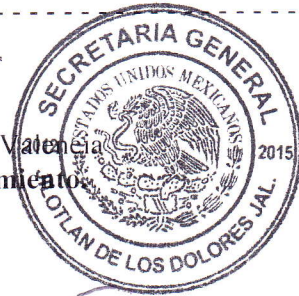
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 2

No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por unanimidad todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. -----

C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia
Secretaria General de Ayuntamiento

"CABILDO"



CARLOS E LLAMAS G.
C. Carlos Enrique Llamas González
Presidente Municipal.

C. Guillermo González Rodríguez
Regidor

Patricia Prado E
C. Patricia Prado Escalera
Regidora

C. Jose Miranda Valencia
Regidor

Ana Isabel Lopez Zamora
C. Ana Isabel López Zamora
Regidora

Odilia Magaña G
C. Odilia Magaña García
Regidora

C. Miguel Alcaraz Cortez
Regidor

C. María Martha Vergara Yáñez
Regidora

C. Emiliano Beiza Sánchez
Regidor

C. Evelia Rosales Tinoco
Regidora

C. J. Jesús Torres Cruz
Síndico